

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

REGIDURÍA
DE DESARROLLO
RURAL Y AGROPECUARIO
Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021

En el municipio **San Lucas Ojitlán**, Distrito de **Tuxtepec**, Estado de Oaxaca, siendo las **10:00 horas** del día **07** del mes de **Marzo** del 2020, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la C. **Alicia Moreno Pereda**, en su carácter de Presidenta Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario(a) Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario(a) Municipal.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 4.1. Integrantes. 4.2. Funciones del Consejo	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente (a) Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dto. Tlaxtepec, Oax.
2019-2021



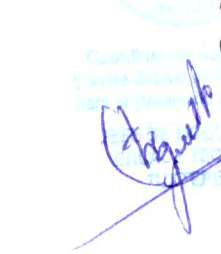
SINDICO HACENDARIO
Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dto. Tlaxtepec, Oax.
2019-2021



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dto. Tlaxtepec, Oax.
2019-2021



SINDICO PROCURADOR
Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dto. Tlaxtepec, Oax.
2019-2021



REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO
Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dto. Tlaxtepec, Oax.
2019-2021



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dto. Tlaxtepec, Oax.
2019-2021



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dto. Tlaxtepec, Oax.
2019-2021



REGIDURIA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dto. Tlaxtepec, Oax.
2019-2021



6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar.
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría del Bienestar
15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE.
16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.	Secretario(a) del CDSM.
17. Acuerdos	
18. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-

En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 60 hombres y 15 mujeres, haciendo un total de 75 personas, de un total de 72 convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-

En uso de la palabra de la Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión de para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dtto. Tuxtpec, Oax.
2019-2021

[Signature]



SINDICO
HACENDARIO

Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dtto. Tuxtpec, Oax.
2019-2021

[Signature]



REGIDURIA DE
HACIENDA

Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dtto. Tuxtpec, Oax.

[Signature]



SINDICO
PROCURADOR

Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dtto. Tuxtpec, Oax.
2019-2021

[Signature]



REGIDURIA
DE DESARROLLO
RURAL Y AGROPECUARIO

Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dtto. Tuxtpec, Oax.
2019-2021

[Signature]



REGIDURIA
DE SALUD

Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dtto. Tuxtpec, Oax.
2019-2021

[Signature]



REGIDURIA
DE OBRAS

Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dtto. Tuxtpec, Oax.
2019-2021

[Signature]



REGIDURIA
DE EDUCACIÓN

Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dtto. Tuxtpec, Oax.
2019-2021

[Signature]

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Consejo:

Será presidido por el Presidente(a) Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 funciones del Consejo:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.
- Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Lucas

Ojitlán,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021

[Firma]



SINDICO HACENDARIO
Mpio. San Lucas

Ojitlán,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021

[Firma]



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Lucas

Ojitlán,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021

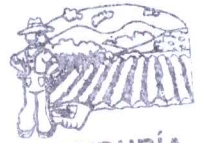
[Firma]



SINDICO PROCURADOR
Mpio. San Lucas

Ojitlán,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021

[Firma]



REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
Mpio. San Lucas

Ojitlán,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021

[Firma]



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Lucas

Ojitlán,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021

[Firma]



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Lucas

Ojitlán,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021

[Firma]



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Lucas

Ojitlán,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021

[Firma]

los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

- D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.
- E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): www.fais.sedesol.gob.mx, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.
- F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.
- G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.
- H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.
- I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.
- J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.
- K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Lucas

Ojitlán,

Dtto. Tuxtepec, Oax.

2019-2021



SINDICO HACENDARIO

Mpio. San Lucas

Ojitlán,

Dtto. Tuxtepec, Oax.

2019-2021



REGIDURIA DE HACIENDA

Mpio. San Lucas

Ojitlán,

Dtto. Tuxtepec, Oax.

2019-2021



SINDICO PROCURADOR

Mpio. San Lucas

Ojitlán,

Dtto. Tuxtepec, Oax.

2019-2021



REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO

Mpio. San Lucas

Ojitlán,

Dtto. Tuxtepec, Oax.

2019-2021



REGIDURIA DE SALUD

Mpio. San Lucas

Ojitlán,

Dtto. Tuxtepec, Oax.

2019-2021



REGIDURIA DE OBRAS

Mpio. San Lucas

Ojitlán,

Dtto. Tuxtepec, Oax.

2019-2021



REGIDURIA DE EDUCACIÓN

Mpio. San Lucas

Ojitlán,

Dtto. Tuxtepec, Oax.

2019-2021

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. **Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?"** asimismo, responden "Si, Protesto" La presidenta concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas.

Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del **Consejo de Protección Civil**, con un **Plan Municipal de Protección Civil**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Lucas

Ojitlán,
Dto. Tlaxtepec, Oax.
2019-2021

[Firma]



SINDICO HACENDARIO
Mpio. San Lucas

Ojitlán,
Dto. Tlaxtepec, Oax.
2019-2021

[Firma]



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Lucas

Ojitlán,
Dto. Tlaxtepec, Oax.
2019-2021

[Firma]



SINDICO PROCURADOR
Mpio. San Lucas

Ojitlán,
Dto. Tlaxtepec, Oax.
2019-2021

[Firma]



REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
Mpio. San Lucas

Ojitlán,
Dto. Tlaxtepec, Oax.
2019-2021

[Firma]



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Lucas

Ojitlán,
Dto. Tlaxtepec, Oax.
2019-2021

[Firma]



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Lucas

Ojitlán,
Dto. Tlaxtepec, Oax.
2019-2021

[Firma]



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Lucas

Ojitlán,
Dto. Tlaxtepec, Oax.
2019-2021

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.- En uso de la palabra del representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.- En uso de la palabra del representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra del representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra del representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa hacer de la importancia para que el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- en uso de la palabra el Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra de los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la



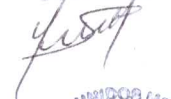
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021



**SINDICO
HACENDARIO**

Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021



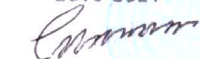
**REGIDURIA DE
HACIENDA**

Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021



**SINDICO
PROCURADOR**

Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021



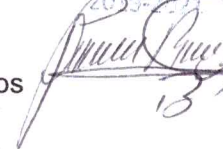
**REGIDURIA
DE DESARROLLO
RURAL Y AGROPECUARIO**

Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021



**REGIDURIA
DE SALUD**

Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021



**REGIDURIA
DE OBRAS**

Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021



**REGIDURIA
DE EDUCACIÓN**

Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021



CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.

Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.-

En uso de la palabra el Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presente para que en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

17.-ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - El consejo acuerda realizar la instalación del **Consejo de Protección Civil**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que deberá estar integrado en los primeros días del mes de marzo.

SEGUNDO. - Se incorpora a la C. Karina Moreno Pereda titular de la **Instancia Municipal de Mujeres** como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO.- Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal **INAFED** a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del **Convenio Marco de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

QUINTO. - Se acuerda que el procedimiento y la(s) fecha(s) para la elección del Comité de **Contraloría Social 2020** es **09 de marzo**, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

SEXTO. - La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el **10 de marzo**, a las **10.00 horas**, del 2020, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra la C. **Alicia Moreno Pereda** Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 12.00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dto. Tuxtepec, Oax.

C. Alicia Moreno Pereda
Presidenta Municipal

2019-2021



SINDICO PROCURADOR

Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dto. Tuxtepec, Oax.

C. Carlos Zuñiga Morales
Síndico Procurador



REGIDURIA DE HACIENDA

Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dto. Tuxtepec, Oax.
2019 2021

C. José Martínez López
Síndico Hacendario



SINDICO HACENDARIO

Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021



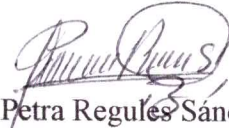
C. Juan Lorenzo Zamora
Regidor de Hacienda



REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO

Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021

Ing. Trinidad Bartolo López
Regidora de Desarrollo Rural y Agropecuario



C. Petra Regules Sánchez
Regidora de Salud



REGIDURIA DE SALUD

Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021



REGIDURIA DE EDUCACIÓN

Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021

C. Bárbara Félix Allende
Regidora de Obra

Profa. Rosalía García Nicolás
Regidora de Educación

AUTORIDADES AUXILIARES.



AGENCIA DE
POLICIA

Nuevo Monte Liberal
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dto. Tuxtepec, Oax.
2019 - 2021

C. Lucas Estillado Montaño
Agente de Policía
Nuevo Monte Liberal



AGENCIA DE POLICIA

"NUEVO ARROYO CAMARÓN"
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dto. Tuxtepec, Oax.
2019 - 2021

C. Silvestre Palacio Varela
Agente de Policía
Nuevo Arroyo Camarón



AGENTE DE POLICIA RURAL
LOCALIDAD
ARROYO MANANTIAL
SAN LUCAS OJITLAN, OAX.
PERIODO 2019-2021

C. Ignacio Hipólito Pedro
Agente de Policía
Arroyo Manantial



AGENCIA DE POLICIA
Mpio San Lucas Ojitlán
Dto. Tuxtepec, Oax.
2019 - 2021

C. Gilberto Felipe Campos
Agente de Policía
Nuevo Loma Alta



AGENCIA DE POLICIA
"ARROYO CARACOL
IDEAL"
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dto. Tuxtepec, Oax.
2019 - 2021

C. María Calixto Lucas
Agente de Policía
Arroyo Caracol Ideal



AGENCIA DE POLICIA
"YUCATAN"

Mpio. San Lucas Ojitlán
Dto. Tuxtepec, Oax.

C. Antolino García Clemente
Agente de Policía
El Yucatán



AGENCIA DE POLICIA
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dto. Tuxtepec, Oax.
2019 - 2021

C. Faustina Allende Alejo
Agente de Policía Rural
Prof. Florentino Terán Sánchez



AGENCIA DE
POLICIA
AMADO NERVO
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dto. Tux. Oax.
2019 - 2021

C. José Justo Lucas
Agente de Policía
Amado Nervo



AGENTE DE
POLICIA RURAL
Playa Carrizo
San Lucas
Ojitlán, Oax.

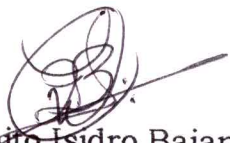
C. Miguel Nicolás Bernardino
Agente de Policía Rural
Playa Carrizo



AGENCIA DE POLICIA
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dto. Tuxtepec, Oax.
2019 - 2021

C. Lucio Bravo Galán
Agente de Policía
Buena Vista




C. Benito Isidro Bajando Félix
Agente de Policía
Laguna Arroyo Grande

AGENTE DE POLICIA
Laguna Arroyo Grande
Ojitlán, Oax.
2019-2021



C. Ernesto Romero Allende
Agente de Policía
Nuevo Potrero Viejo



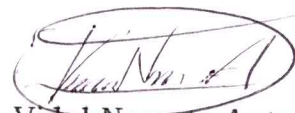
AGENCIA DE POLICIA
"NUEVO POTRERO VIEJO"
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dto. Tuxtepec, Oax.
2019 - 2021



C. Bartolo Montor Regules
Agente de Policía Municipal
Los Ángeles



Mpio. San Lucas Ojitlán,
Dto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021



C. Vidal Negrete Antonio
Agente de Policía
Raya Soyaltepec



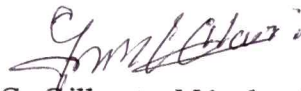
AGENCIA DE POLICIA
"RAYA SOYALTEPEC"
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dto. Tux. Oax.
2019 - 2021



C. Zacarías Allende Montor
Agente de Policía
Nuevo Cafetal



Mpio. San Lucas Ojitlán
Dto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021



C. Gilberto Méndez Hilario
Agente de Policía
Piedra Blancas



Mpio. San Lucas Ojitlán
Dto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021



C. Erasmo Félix Martínez
Agente Municipal
Arroyo Culebra el Puente



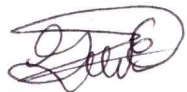
ARROYO CULEBRA EL PUENTE
SAN LUCAS OJITLAN, OAX
2019 2021



C. Florencio Castro Hilario
Agente de Policía Rural
Nuevo Aguacate



AGENTE DE POLICIA
RURAL
EJIDO NUEVO AGUACATE
SAN LUCAS OJITLAN, OAX



C. Gonzalo Miguel Estrada
Agente de Policía
José López Portillo



"EJIDO JOSÉ
LÓPEZ PORTILLO"
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dto. Tuxtepec, Oax.
2019 - 2021



C. Jerónimo Campos Márquez
Agente de Policía Municipal
Congreg. Villa de Guadalupe



CONGREGACION
VILLA DE GUADALUPE
OJITLAN TUX OAX



Rastrell

C. Raymundo Eusebio Alonso
Agente de Policía Rural
Nuevo Monte Bello
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2019 - 2021

Abuelo

C. Adán Velasco Nicolás
Agente Municipal
Loma de Cedro



AGENCIA MUNICIPAL
LOMA DE CEDRO
SAN LUCAS OJITLÁN
TUXTEPEC, OAX.
VIGENCIA 2019 - 2021



AGENTE DE
POLICIA RURAL
Cong. Puerto Ángel,
San Lucas Ojitlán,
Tux., Oax.
2019 - 2021

Demetrio

C. Demetrio Morales Arena
Agente de Policía Rural
Puerto Ángel

Francisca

C. Francisca Montor Morales
Agente de Policía
Paso Limón



AGENCIA DE
POLICIA
"PASO LIMÓN"
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2019 - 2021



AGENCIA DE
POLICIA
EL PLATANAL
Mpio. San Lucas Ojitlán,
Dtto. Tuxtepec, Oax.

Antonio

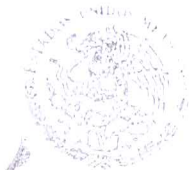
C. Antonio Antero Arcuri Pacheco
Agente de Policía
El Platanal

Flavio

C. Flavio Félix García
Agente de Policía
Arroyo Camalote



AGENCIA DE POLICIA
"ARROYO CAMALOTE"
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021



Alfonso

C. Alfonso Narciso Anaya
Agente Municipal
Monte Bello Viejo
San Lucas Ojitlán, Oax.
2019 - 2021

Aristeo

C. Aristeo Miguel Carrera
Agente Municipal
Los Ideales



EJIDO LOS IDEALES
SAN LUCAS OJITLÁN, TUX. OAX.



AGENCIA MUNICIPAL
LAGUNA ESCONDIDA
MUNICIPIO
SAN LUCAS OJITLÁN
DTTO. DE TUX. OAX.
2019 - 2021

Narciso

C. Narciso Lorenzo Ramírez
Agente Municipal
Laguna Escondida

Gabino

C. Gabino Dionicio Ortiz
Agente de Policía Rural
El Porvenir



AGENTE DE POLICIA RURAL
EJIDO EL PORVENIR
SAN LUCAS OJITLÁN, OAX.



LOCALIDAD
COL. 20 DE NOVIEMBRE
SAN LUCAS OJITLÁN, OAX.
PERIODO 2019 - 2021

Ruf
C. Rutilio Terán Octaviano
Agente de Policía Rural
Loc. Colonia 20 de noviembre

Alfredo V. Bonfil

C. Guillermo Pascual García
Agente de Policía Rural
Alfredo V. Bonfil.



ALFREDO V. BONFIL
MPIO. SAN LUCAS OJITLÁN
DTTO. TUXTEPEC
2019 - 2021



EJIDO MAZIN GRANDE
MPIO. SAN LUCAS OJITLÁN
DTTO. TUXTEPEC, OAX.
2019 - 2021

Viviano Martínez Lucas
C. Viviano Martínez Lucas
Agente de Policía Municipal
Mazin Grande

Rosalindo Lerdo Ferrer

C. Rosalindo Lerdo Ferrer
Agente de Policía Municipal
San José Lagunas



SAN JOSÉ LAGUNAS
MUNICIPIO DE
SAN LUCAS OJITLÁN
OAXACA



ISLA SANTO DOMINGO
SN. LUCAS OJITLÁN OAX.

Braulia Guzmán Conde
C. Braulia Guzmán Conde
Agente de Policía municipal
Isla Santo Domingo

Mauricio Clemente García

C. Mauricio Clemente García
Agente de Policía Municipal
Isla La Asunción



Mpio. San Lucas Ojitlán
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2019 - 2021



Mpio. San Lucas Ojitlán
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021

Daniel Morales Trujillo
C. Daniel Morales Trujillo
Agente de Policía
Nuevo Pueblo Nuevo

Enrique Amado Moreno

C. Enrique Amado Moreno
Agente de Policía Rural
Gral. Vicente Guerrero



AGENTE DE POLICIA
RURAL
Comunidad Gral. Vicente Guerrero
Mpio. San Lucas Ojitlán
Tux, Oax



EJIDO CACAHUATAL
MPIO. SAN LUCAS OJITLÁN
DTTO. TUXTEPEC

Marcos Sabino Ramón
C. Marcos Sabino Ramón
Agente de Policía Rural
El Cacahuatal

Enrique Ramos Eusebio

C. Enrique Ramos Eusebio
Agente de Policía
Gral. Sebastián Ortiz



"EJIDO GENERAL
SEBASTIÁN ORTIZ"
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2019 2021



AGENTE MUNICIPAL

Ejido Heladio Ramírez López
Municipio San Lucas Ojitlán
Tuxtepec, Oaxaca.

C. Rosendo Altamirano Ortiz
Agente Municipal
Heladio Ramírez López

[Signature]

C. Hilario Agustín Esteban
Agente de Policía Rural
Arroyo Caracol Arriba
SAN LUCAS OJITLÁN,
OAXACA
2019 - 2021



AGENCIA DE POLICIA
RURAL
Arroyo Caracol Arriba
SAN LUCAS OJITLÁN,
OAXACA
2019 - 2021



"LOMA SAN BERNABÉ"
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dpto. Tuxtepec, Oax.
2019 - 2021

C. Marcelino Montero Zamora
Agente de Policía
Loma San Bernabé

[Signature]

C. Federico Narciso Valor
Agente de Policía Rural
Loc. Col. Francisco I Madero



MUNICIPIO
SAN LUCAS OJITLÁN, OAX.
2019 - 2021



AGENTE DE POLICIA RURAL
DE NUEVO EL NANCHE
MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLÁN
TUXTEPEC, OAX.

C. Máximo Vicente Borgar
Agente de Policía Rural
Nuevo El Nanche

[Signature]

C. Zeferino Montaña Quintero
Agente de Policía Municipal
El Mirador



Agencia de
Policía Mpal.
Rural
El Mirador
San Lucas Ojitlán
Tux., Oax.



MUNICIPIO DE
SAN LUCAS OJITLÁN
OAXACA
2019 - 2021

C. Juan García Terán
Agente de Policía Rural
Loc. Nueva Esperanza

[Signature]

C. Bárbara Zaragoza Méndez
Agente de Policía
Congreg. Emiliano Zapata



San Lucas Ojitlán
Tuxtepec, Oax.
2019-2021



"CONGREGACION ARROYO
CAMARON"
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dpto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021

C. Leonardo Campos Procopio
Agente de Policía Rural
Congreg. Arroyo Camarón

[Signature]

C. Jovan Irán Conde Ignacio
Agente de Policía
Lic. Benito Juárez

[Signature]



AGENTE DE POLICIA
DE LA COMUNIDAD
Lic. Benito Juárez
San Lucas Ojitlán
Oax.


C. Serafina Severiano Manuel
Agente de Policía Municipal
Cerro de Oro

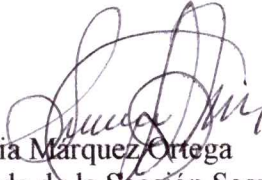

C. Raymundo Pereda Camacho
Agente de Policía
Vista Hermosa


C. Gregorio Sánchez García
Agente de Policía Municipal
Loma de Piedra


C. José David Zalazar Chávez
Agente de Policía
Santa Rosa de Lima

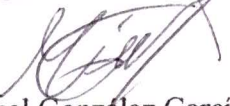
REPRESENTANTES DE BARRIOS Y COLONIAS.


C. Onofre Felipe Castillo
Delegado de la Sección Primera


C. Silvia Márquez Ortega
Delegada de la Sección Segunda


C. Luisa Esther Montalvo Martínez
Delegada de la Sección Tercera


C. Pedro Montero Felipe
Delegado de la Sección Cuarta


C. Miguel González García
Delegado de la Sección Quinta


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021

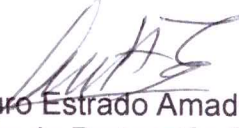

SINDICO PROCURADOR
Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021


REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021


Instancia Municipal de la Mujer
Mpio. San Lucas
Dtto. Tuxtepec, Oax.
Período 2019-2021


SINDICO HACENDARIO
Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021


DIF OAXACA
En familia sí podemos
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dtto. Tuxtepec, Oax.
Período 2019-2021


C. Arturo Estrado Amado
Director de Protección Civil


PROTECCION CIVIL
Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2019 - 2021

Otros Auxiliares.


TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021


C. Paulino Morales Peralta
Tesorero Municipal

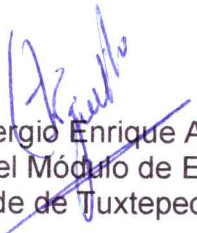

Ing. Anastasio Medina Hernández
Director de Obras

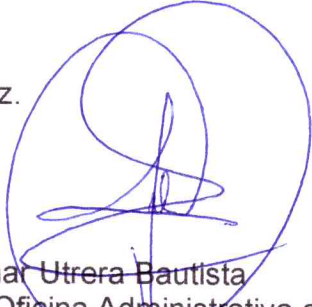

DIRECCIÓN DE OBRAS
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021


REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021

Invitados con derecho a voz.


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021


Ing. Sergio Enrique Arguello Ahuja
Jefe del Módulo de Enlace Técnico
Coplade de Tuxtepec


Ing. Omar Utrera Bautista
Jefe de Oficina Administrativa de
Coplade de Tuxtepec


C. Nemesio Gómez Vicente
Secretario Municipal y del CDSM


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021


REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Lucas
Ojitlán,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2019-2021